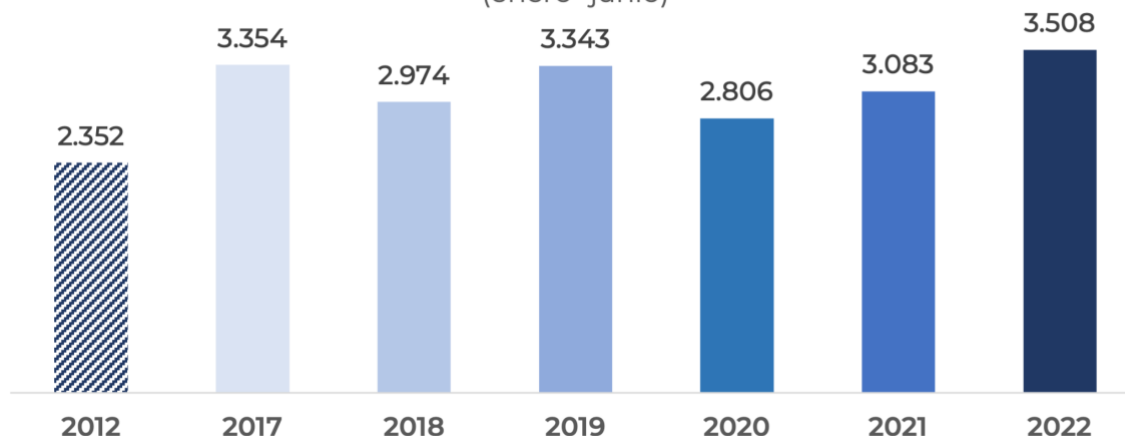


PROCURADORES DE VIGO 25N: Día de la eliminación de la violencia contra la mujer

Las denuncias por violencia de género en Galicia crecen un 49% en 10 años

- **Vigo concentra el 13% de los casos, con 470 denuncias**
- **El 90% de los procuradores dispone de formación especializada**

Evolución de las denuncias por violencia de género en Galicia (enero -junio)



Fuente: Consejo General del Poder Judicial
Datos: Primer semestre de cada ejercicio

18.11.2022. Las denuncias por violencia de género en Galicia aumentan un 49% en los últimos diez años, pasando de 2.352 en el primer semestre de 2012 a 3.508 en el mismo periodo de 2022, récord de la última década. En el primer semestre de 2022 se tramitaron en Vigo 470 denuncias por violencia de género, un 13% del total de las denuncias en Galicia, tras crecer un 17,5% con respecto al primer semestre de 2021.

En Vigo también aumenta el número de denuncias con respecto al periodo precovid, aunque la cifra más elevada se registró en el primer semestre de 2017 (641 denuncias, el 19% del total de Galicia).

La cifra de denuncias por violencia de género en Galicia en el primer semestre de 2022 es la más alta de la década, superando los niveles prepandemia de 2019 y 2017 que, con 3.343 y 3.354 respectivamente, ya habían batido un récord de casos declarados. El confinamiento redujo las denuncias en 2020, que volvieron a aumentar una vez pasadas las restricciones de la pandemia.

En Galicia, el 5,3% de las víctimas se acoge a su derecho de no declarar, mientras que en Vigo solo lo hace el 3,2% de las denunciadas. Para ayudar a las mujeres que denuncian, el Colegio de Procuradores de Vigo refuerza cada año la formación de sus miembros en materia de violencia machista. Pasar por estos cursos es obligatorio para participar en los turnos de oficio de las salas de violencia de género. El 90% de los procuradores de Vigo han participado en ellos en los últimos tres años.



Los procuradores vigueses también cuentan con una guía de buenas prácticas, elaborado por el Colegio en 2020. La guía complementa la formación de los profesionales a la hora de asistir a las víctimas durante el proceso judicial. Los procuradores vigueses forman parte desde 2018 del protocolo de la Oficina de la Víctima en Vigo, que permite contar con un procurador desde el primer momento sin coste para la denunciante. La presencia de un procurador reduce las comparecencias de las víctimas ante los tribunales a las estrictamente necesarias y permite agilizar los trámites previos.

El Colegio de Procuradores de Vigo está formado por 143 profesionales que ejercen en los juzgados de O Porriño, Ponteareas, Redondela, Tui y Vigo.